



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 11

Res. N° 34

Exp. N° 3/1160/2018

Montevideo, 02 ABR. 2018

VISTO: la nota presentada por la Coordinación General del Proyecto "*Shoá: Memoria y Legado del Holocausto*", mediante la cual eleva para su consideración propuesta de modalidad educativa para el año 2018;

CONSIDERANDO: I) que dicha actividad, instrumentada desde el año 2010, está dirigida a alumnos mayores de 13 años y trata como tema central la Shoá (holocausto judío) con el objetivo de llegar a los jóvenes a través del abordaje de distintas enseñanzas que ha dejado el hecho histórico como legado a la humanidad, con el fin de reflexionar acerca de las lecciones del pasado y proyectarnos en la construcción de una sociedad más respetuosa de la diversidad, los Derechos Humanos y las instituciones democráticas;

II) que con tal motivo solicita la renovación de la autorización para llevar a cabo el Proyecto durante el año lectivo 2018, señalando que la actividad consistirá en un único encuentro que tendrá lugar en cada uno de los liceos que se visiten por un lapso aproximado de 75 minutos (2 horas clase);

III) que con fecha 6 de marzo de 2018, Inspección de Historia informa favorablemente y entiende de interés el proyecto propuesto, subrayando que es pertinente brindar la aprobación solicitada así como la difusión en lo Liceos de la Capital y el Interior;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DOS EN DOS

RESUELVE:

1) Autorizar la implementación de la Actividad Educativa 2018, a realizarse en el marco del Proyecto **"Shoá: Memoria y Legado del Holocausto"**, de acuerdo al detalle que luce de fs. 3 a 5 de obrados, durante el presente año lectivo 2018 en los liceos Oficiales y Habilitados de todo el País, previa coordinación con las respectivas Direcciones Liceales.

2) Encomendar a las Direcciones de los Liceos Departamentales coordinar con el resto de las comunidades educativas del Departamento las actividades a desarrollar, posibilitando así la utilización como sede de las instalaciones del local liceal departamental.

Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a las Inspecciones Regionales, al Proyecto Participación y Promoción de Derechos Humanos y a la Coordinación General del Proyecto SHOÁ.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Larionni
Consejero

